RESOLUCIÓN N° 681/2014.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO ALICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2014 "ADQUISICION DE REMERAS DE ALGODON PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES - ID.279.328- PLURIANUAL.-

Asunción, 04 de agosto de 2014.

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 22/2014 de fecha 30 de Julio del año en curso, autorizado por Resolución Nº 1.195/2013, facultado a evaluar ofertas en los llamados correspondientes a la Modalidad de Contratación Directa, Concurso de Ofertas y Licitación Pública de la Secretaria Nacional de Deportes, y

CONSIDERANDO: **Que** la ley Nº 5.142/2013 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014", prevé los rubros a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y el Decreto Nº 1.100/14 de fecha 13 de enero de 2014 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5.142/2013, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.-

Que, el Decreto Nº 1.227/14 de fecha 13 de Febrero de 2014 que APRUEBA EL PLAN FINANCIERO para la Ejecución del Presupuesto General de Gastos de la Nación de la Ley Nº 5.142/13 prevé la ejecución del presente proceso.

Que, se ha dado estricto cumplimiento a todos los procedimientos indicados en la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y de acuerdo al Dictamen del comité de Evaluación de Ofertas, que recomienda la adjudicación del presente llamado.

Que el Artículo 28º de la Ley Nº 2.051/2003, expresa que con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES
RESUELVE:

Art. 1º APROBAR la adjudicación del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTASNº 14/2014 "ADQUISICION DE REMERAS DE ALGODON PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES" – PLURIANUAL-ID. 279.328**de la siguiente manera:

Oferente	RUC-Representante legal	Item-Descripción	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Monto Total adjudicado
SEDALIFE	760166-2-Sergio Daniel LicitraDemestri	Remeras de algodón	5.000.-	10.000.-	Gs.195.000.000

En el Objeto de Gasto 320 (Textiles y Vestuarios) de los cuales será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal 2014 la suma de GUARANIES CIEN MILLONES (Gs.100.000.000) y la suma de GUARANIES CIEN MILLONES (Gs.100.000.000) en el Ejercicio Fiscal 2.015; de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Planilla de Precios presentada, como así también de conformidad a las consideraciones expuestas en el exordio de esta resolución.-

Art. 2° IMPUTAR las Erogaciones en el Rubro 320 (Textiles y Vestuarios), en Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) y 30 Recursos Institucionales.

Art. 3º.- **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda y cumplida, archívese.

Víctor Manuel Pecci
Ministro Secretario Nacional de Deportes

DM